

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

(Laboratorio de Parasitología)

FACULTAD DE MEDICINA
(Dpto Salud Pública)

1. Número de estudiantes a vincular: __2

2. Requisitos Generales:

- a. Tener la calidad de estudiante
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia

Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.”

3. Perfil:

- Conocimiento y experiencia en colección de insectos de la familia Simuliidae,
- Estudiante de pregrado de la Carrera de Biología
- Conocimiento y experiencia en toma de variables físicas y químicas de fuentes de agua.
- Conocimiento de fitoplancton de ríos de alta montaña.
- Experiencia en el muestreo de comunidades fitoplanctónicas.

4. Actividades a desarrollar:

- Recolección de material de macroinvertebrados de las corrientes de agua seleccionadas, con énfasis especial en insectos de la familia Simuliidae
- Registro en campo de variables hidrológicas y fisicoquímicas de las corrientes de agua seleccionadas.
- Análisis de fitoplancton de corrientes de agua de alta montaña
- Identificación taxonómica de los organismos colectados
- Análisis de datos, escritura de informes para Colciencias, elaboración de documentos y sometimiento de al menos un artículo en una revista indexada.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: _20_ horas/semana

6. Estímulo económico mensual: \$1200000 Un millón doscientos mil pesos (Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado). Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: 6 meses

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos requeridos:

- Certificación de la experiencia de trabajo en campo
- Certificado de la experiencia de trabajo en laboratorio
- Certificado de conocimiento de macroinvertebrados acuáticos, preferiblemente de la familia Simuliidae

1.CRONOGRAMA		Fecha	
Actividad	Lugar	Desde	Hasta
Presentación de documentos	Departamento de Salud Pública, Laboratorio de Entomología Médica	22 de junio	27 junio
Publicación de evaluación	Laboratorio de Entomología Médica	27 de junio	30 de junio

9. Responsable de la Convocatoria:

Nombre: LIGIA INÉS MONCADA ÁLVAREZ:

Profesor Titular UBICACIÓN:

Oficina 302, Facultad de Medicina

EXT. TELEFÓNICA: 15033